

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

BINGO

CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA BOSA, MARCA DE PACTIA SAS DEL 1 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO DE 2025

Almacenes participantes:

Participarán en el BINGO las facturas válidas bajo las condiciones del presente reglamento, compras realizadas en las marcas que se encuentran al interior del centro comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS; No participan facturas de locales comerciales por fuera del centro Comercial. No participan facturas de pago de servicios y entidades financieras.

Horario del Punto de Información:

Lunes a Domingo de 10:00 a.m. a 7:00 p.m.

Dinámica del registro:

Participan las facturas de compra realizadas dentro del término de vigencia de la actividad (Del 1 de julio al 30 de agosto de 2025, hasta las 2:00pm), por cada setenta mil pesos (\$70.000), se entregará un tarjetón para participar en el BINGO DE GRAN PLAZA BOSA, marca de PACTIA SAS, aplica para compras realizadas en las marcas del Centro Comercial Gran Plaza Bosa. El registro de facturas se podrá hacer en el punto de información, APP o a través de nuestra línea de registro de WhatsApp 3229805264. Para el registro de las facturas que se realizan por medio de la App o WhatsApp el cliente debe acercarse al punto de información del Centro Comercial Gran Plaza Bosa, para reclamar su tarjetón.

Hora y ubicación del evento:

Centro Comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS

Cl 65 sur # 78h – 51

Lugar: Plazoleta de comidas tercer piso

Fecha: El 30 de agosto de 2025 Hora: 3:00pm

Para este día se contará con la presencia de un delegado de la DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ.

Plan de premios:

BINGO	FORMA	PREMIOS	CANTIDAD	VALOR	% IVA	Base de IVA	Valor de IVA	VR TOTAL VENTA
1	LETRA N	NEVERA PEQUEÑA MINI BAR	1	\$ 678.904	19	\$ 570.508	\$ 108.396	\$ 678.904
		LICUADORA 10 VELOCIDADES IMUSA	1	\$ 162.888	19	\$ 136.881	\$ 26.007	\$ 162.888
		OLLA MULTIFUNCIONAL	1	\$ 245.600	19	\$ 206.387	\$ 39.213	\$ 245.600
		Horno Microondas	1	\$ 279.000	19	\$ 234.454	\$ 44.546	\$ 279.000
2	LETRA E	TELEVISOR HYUNDAI	1	\$ 1.599.900	19	\$ 1.344.454	\$ 255.446	\$ 1.599.900
		Barra De Sonido Samsung	1	\$ 299.900	19	\$ 252.017	\$ 47.883	\$ 299.900
		BONO REGALO	1	\$ 300.000	0	\$ 300.000	\$ -	\$ 300.000
3	LETRA L	ESTUFA DE MESA	1	\$ 279.900	19	\$ 235.210	\$ 44.690	\$ 279.900
		FREIDORA IMUSA	1	\$ 239.900	19	\$ 201.597	\$ 38.303	\$ 239.900
		SANCHUCHERA IMUSA	1	\$ 73.900	19	\$ 62.101	\$ 11.799	\$ 73.900
		OLLA ARROCERA	1	\$ 115.288	19	\$ 96.881	\$ 18.407	\$ 115.288
		OLLA A PRESION	1	\$ 94.900	19	\$ 79.748	\$ 15.152	\$ 94.900
4	LETRA O	Armario 6 Puertas 2 Cajones 183x162x47 cm Chocolate	1	\$ 559.900	19	\$ 470.504	\$ 89.396	\$ 559.900
		Somier Base Cama 20*140	1	\$ 709.900	19	\$ 596.555	\$ 113.345	\$ 709.900
		BONO REGALO X \$200.000	1	\$ 200.000	0	\$ 200.000	\$ -	\$ 200.000
		Colchon Doble Ortorelax Plus 140x190 cm	1	\$ 799.900	19	\$ 672.185	\$ 127.715	\$ 799.900
5	LETRA I	Portátil ASUS Vivobook Go 15,6" E1504FA-NJ475W AMD Ryzen 5 8GB 512 GB + Lector de Huellas	1	\$ 1.795.353	0	\$ 1.795.353	\$ -	\$ 1.795.353
		BONO REGALO X \$400.000	1	\$ 400.000	0	\$ 400.000	\$ -	\$ 400.000
6	LETRA U	Súper Combo Barril Asador Acero Inoxidable 430 58x65 cm + Accesorios Kit de Ganchos x12 + Accesorio Pollo Mediano + Forro	1	\$ 659.900	19	\$ 554.538	\$ 105.362	\$ 659.900
		Nevera Plastica 38 Litros Azul con Ruedas Klimber	1	\$ 275.900	19	\$ 231.849	\$ 44.051	\$ 275.900
		MERCADO \$500.000	1	\$ 500.000	19	\$ 420.168	\$ 79.832	\$ 500.000
		Set Parrillero De 18 Piezas Con Estuche De Aluminio	1	\$ 224.900	19	\$ 188.992	\$ 35.908	\$ 224.900
		Batería de Cocina 7 Piezas en Acero Inoxidable Acc Silicona	1	\$ 229.900	19	\$ 193.193	\$ 36.707	\$ 229.900
7	BINGO COMPLETO	TARJETA REGALO POR \$5.000.000	1	\$ 5.000.000	0	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000
TOTAL			24	\$ 15.725.733	19	\$ 14.443.571	\$ 1.282.162	\$ 15.725.733

Valor total premios con IVA (19 premios)	\$ 8.030.380
Valor total premios sin IVA (5 premios)	\$ 7.695.353
Valor ganancia ocasional - tarjeta regalo \$5.000.000	\$ 1.000.000
Total Plan de Premios	\$ 16.725.733

NOTA: la ganancia ocasional será asumida por el centro comercial gran plaza bossa, marca de PACTIA SAS

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL BINGO

Registro de compras

- Para participar en el BINGO, se deberá realizar el registro de facturas en el punto de información del centro comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTA SAS y actualizar los datos de número de teléfono celular y correo electrónico.
- Los tarjetones se entregarán en el punto de información del centro comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIAS SAS del 1 de julio al 30 de agosto de 2025 hasta las 2:00 p.m.
- En el Centro Comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS serán válidas las facturas de compras realizadas entre el 01 de julio del 2025 al 30 agosto de 2025 en el punto de información.
- Las facturas de compra deben ser registradas dentro de los (10) diez días siguientes a su fecha de expedición, de lo contrario, no se registrarán para esta actividad.
- Las facturas serán acumulables siempre y cuando se encuentren dentro de los (10) diez días calendario siguientes a su fecha de expedición en la vigencia establecida para la actividad.
- En total se entregarán 6.000 tarjetones o hasta agotar existencias.
- Se entregarán máximo 3 tarjetones por factura.
- Máximo 3 facturas acumulables.
- El cliente podrá reclamar en toda la actividad máximo 10 tarjetones.
- No pueden ser registrados pedidos, órdenes de compra, certificados de compra, promesas de compraventa, recibos de caja menor, cotizaciones, bonos de compra por club, remisiones, recibos de pagos con tarjetas de crédito, certificados de cambio, comprobantes de pago de servicios públicos o impuestos, certificados de inversiones financieras, documentos derivados de transacciones realizadas en establecimientos de crédito, facturas de venta online y documentos similares de e-commerce.
- Las facturas solo pueden ser registradas en una única oportunidad. Las facturas que estén identificadas como copia, duplicado, cambio de mercancía o correspondan a la copia amarilla, no serán aceptadas en el punto de información, solo se aceptan facturas originales.
- No se podrán registrar facturas a nombre de terceros.
- No se acepta facturas con enmendaduras o tachaduras.
- Se debe presentar el documento de identidad al momento de hacer el registro de la factura en punto de información.
- Los clientes VIP tendrán un lugar especial para esta actividad.
- El gran BINGO se realizará el 30 de agosto de 2025 a las 3:00 p.m. en el



Gran Plaza
Centros Comerciales

Centro Comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS, piso 3 – plazoleta de comidas

- Si se comprueba fraude de algún participante, este no podrá participar en la actividad.
- En el momento de validar los datos del cliente del tarjetón ganador por las diferentes letras (N, E, L, O, I, U) y tarjetón completo BINGO, si los datos del cliente (número de documento de identidad) no coincide con el número de tarjetón entregado, este será anulado y no se entregará premio.

Reglas del juego

- El Bingo será administrado y controlado por el Centro Comercial Gran Plaza Bosa, una marca de PACTIA SAS
- El Centro Comercial Gran Plaza Bosa, una marca de PACTIA SAS no se hace responsable por la pérdida de los tarjetones o el tarjetón entregado para participar de dicha actividad.
- Es un cliente ganador, el jugador que tenga los números correctos en el tarjetón, el cliente debe estar presente durante el juego y debe acercarse a las personas que estén controlando el bingo con su cédula para mostrarles que es ganador + el número del tarjetón + el nombre del ganador, ejemplo: (Bingo tarjetón 6.211 Pepito Perez con cédula 123456).
- Un cliente no puede ser el ganador si no cumple con el reglamento, sus datos no concuerdan con los registrados en el CRM para participar, el número del tarjetón no concuerda o simplemente no acepta el premio de acuerdo con lo establecido para este evento o si se negara a firmar el documento de aceptación de este.
- Un cliente no podrá recibir más de un premio en esta actividad.
- No se permite que el tarjetón ganador de un sorteo pueda seguir participando durante el sorteo del bingo por más premios.
- El premio se entregará únicamente al titular del tarjetón, y este será verificado en el programa de CRM del Centro Comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS.
- Los premios son personales e intransferibles y no podrán ser cambiados por dinero, valores y/o otros productos.
- La garantía del producto / servicio que se entrega como premio, la asume única y exclusivamente el fabricante / prestador del mismo, eximiendo por completo al Centro Comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS.
- El tarjetón suministrado es válido solo para este evento.
- El tarjetón falsificado, adulterado averiado o enmendado no participara en el evento.
- El Centro Comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS no estarán obligados a investigar los motivos por los cuales una persona no es contactada en el evento o sus datos no concuerdan con los reportados al



Gran Plaza
Centros Comerciales

- momento de hacer el registro de compras.
- Los premios solo se entregarán a las personas que estén presentes en el momento del juego y que efectivamente ganen.
 - Después de realizado el bingo en el Centro Comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS tienen 30 días calendario para la entrega de los premios. Lo anterior de acuerdo con lo prescrito en el artículo 2.7.4.10 del decreto 1068 de 2015. para hacer la entrega del premio al ganador después de que el ganador cumpla con los requisitos y demás trámites necesarios, contados a partir de la fecha del Bingo.
 - El ganador deberá presentar su cédula original y fotocopia para hacerle entrega del premio en la administración del centro comercial Gran Plaza bosa, marca de PACTIA SAS
 - Solo participan mayores de edad.
 - Para el cliente o clientes que digan BINGO y presenten el tarjetón con la letra indicada o tarjetón completo según sea el caso deben pasar al frente para realizar la respectiva verificación en un lapso máximo de tiempo de 1 minuto; pasado este tiempo de 1 minuto no se aceptarán más tarjetones, si son varios los ganadores, se sorteará el premio en el mismo instante para definir un único ganador a través de la balotera, activándola y el cliente con el mayor número de balota será la ganadora o ganador del premio correspondiente. Una vez cerrado el juego y entregado el premio, no se admitirán más tarjetones ganadores.
 - El operador del Bingo verificará la autenticidad de los tarjetones ganadores. Se anularán las que no sean auténticos o estén adulterados.
 - Se considera fraude la recolección y registro de facturas que no sean de su propiedad. En caso de que el Centro Comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS se percate de fraude, el cliente que lo haya cometido será desestimado para este evento.

Dinámica del juego

- El tarjetón del Bingo dispone de 25 casillas dispuestas en cinco filas horizontales y cinco verticales. Cada una de ellas va marcada con un número excepto la casilla central, que estará marcada con una estrella (logo de Gran Plaza Bosa).
- En la parte superior del tarjetón estarán escritas las letras B, I, N, G, O, que van asociadas a las cinco filas verticales.
- La distribución de los números en el tarjetón es aleatoria.
- El cliente que este jugando debe marcar los números de manera física, doblando un extremo del círculo de cada número. Se debe prestar mucha atención para evitar cualquier error.
- En nuestro bingo se tendrá una pantalla grande que tiene un indicador (tablero) para mostrar los números que ya han salido y los que aún no. Esto permitirá llevar un registro de los números que quedan por salir.



- En este juego hay varias formas de ganar:

Letra N

	B	I	N	G	O
X					X
X	X				X
X					X
X			X		X
X					X

Letra E

	B	I	N	G	O
X	X	X	X	X	X
X					
X	X		X	X	
X					
X	X	X	X	X	X

Letra L

	B	I	N	G	O
X					
X					
X					
X					
X	X	X	X	X	X



Letra O

B	I	N	G	O
X	X	X	X	X
X				X
X				X
X				X
X	X	X	X	X

Letra i

B	I	N	G	O
	X			
	X			
	X			
	X			
	X			

Letra U

B	I	N	G	O
X				X
X				X
X				X
X				X
X	X	X	X	X

Completo

B	I	N	G	O
X	X	X	X	X
X	X	X	X	X
X	X		X	X
X	X	X	X	X
X	X	X	X	X

- Si el ganador no está presente, el juego continúa hasta tener un ganador.
- Si varias personas cantan Bingo al mismo tiempo, se tendrán en cuenta los 5 primeros participantes que cumplan con los requisitos y que hayan llegado a la tarima en un lapso de tiempo máximo de 1 minuto. En caso de presentarse un empate entre dos o más tarjetones, se desempatará de la siguiente manera: El presentador del evento realizará una dinámica donde el ganador será el que se lleve el premio que se esté sorteando en ese momento, de la siguiente manera: los clientes que se encuentren empatados deberán acercasen a la balotera con nuestro presentador y el cliente que extraiga la balota de mayor valor, será el ganador y acreedor del premio al cual este participando.
- Cuando el posible ganador se acerque al escenario se realizará una validación del juego para saber si efectivamente es o no el ganador del Bingo.
- Se contará con la presencia en el bingo de un delegado de la Dirección para la Gestión Policiva de la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
- El bingo constará de: Setenta y cinco (75) balotas numeradas del 1 al 75, un (1) tablero electrónico con iluminación LED, mesa principal con una tómbola y tablero manual para ubicar las balotas durante el juego. El bingo será proyectado en la pantalla ubicada en plazoleta de comidas. En caso de presentarse alguna falla en el tablero electrónico, se verificarán los números cantados manualmente por medio de las balotas ubicadas en el tablero de la mesa principal.
- Cada uno de los 6.000 tarjetones tendrá veinticuatro (24) pestañas, cada pestaña tiene un corte individual que permite doblar cada número para hacer seguimiento a cada uno de los juegos a realizar.

ACTA DE ENTREGA DEL PREMIO

El Centro Comercial Gran plaza bosa, marca de PACTIA SAS, adjuntará a la plataforma oficial de la Lotería de Bogotá dentro los (10) y los (30) días siguientes a la entrega del premio, los siguientes documentos:

- Copia del acta realizada por el delegado de la Dirección para la Gestión Policiva de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Acta de entrega del premio.
- Fotocopia documento de identidad de los ganadores
- Copia del documento o foto que acredite que el premio se encuentra a nombre de los ganadores.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE TODOS NUESTROS SORTEOS

- Nuestras condiciones generales y especiales serán publicadas al inicio de cada actividad en las redes sociales oficiales del centro comercial y en la página web del mismo.
- Al momento de registrar la factura se deberán entregar unos datos básicos de contacto. Los datos suministrados en nuestros Puntos de Información o a través del canal de WhatsApp son entregados voluntariamente por el participante y serán tratados de acuerdo a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de protección de datos, si desea conocer más de este trato consúltelo en nuestra página web www.granplazacentroscomerciales.com

La factura:

- Cada factura será marcada para evitar que sea registrada nuevamente y el registro en el sistema CRM se hará a nombre de la persona que figure en la factura, ya que tanto la factura como la participación en la actividad son de carácter personal. Los premios o bonos no son transferibles, negociables ni pueden ser comercializados o canjeados por dinero.
- Las facturas de pago de tarjetas de crédito, avances con la Tarjeta Éxito, recargas de celular, giros, compra de chance o lotería y transacciones en entidades financieras no son válidas para participar en el sorteo.

Los ganadores:

- Los ganadores deberán firmar un acta de entrega al momento de recibir el premio, aceptando el total conocimiento de este pliego de condiciones y restricciones.
- El premio será entregado por la administración del centro comercial, si el cliente se encuentra en una ciudad diferente a la del sorteo, el valor y la



Gran Plaza
Centros Comerciales

- logística del traslado correrá por cuenta del ganador.
- Las garantías de nuestros premios son asumidas directamente por los fabricantes de los mismos, eximiendo por completo al Centro Comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS
 - La entrega de premios se realizará durante los siguientes 30 días calendario luego del bingo.
 - No participan los empleados de los locales de Gran Plaza, de las zonas comunes, personal de administración, aseo y seguridad ni familiares en 1 grado de consanguinidad y afinidad (Padres, Hijos y Cónyuge). Así como tampoco menores de edad según la Ley 643 del 2001.
 - En el evento que el plan de premios supere los 1.000 SMMLV se deberá solicitar la presencia de un delegado de la administración municipal. En concordancia con el párrafo 2 del artículo 2.7.4.10 del decreto 1068 de 2015, cual indica:
“PARÁGRAFO 2. A los sorteos o siembra de premios de los juegos de suerte y azar promocionales deberá asistir un delegado de la primera autoridad administrativa del lugar donde éste se realice, siempre que el valor total del plan de premios supere los mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 SMLMV). En los juegos de suerte y azar promocionales cuyo valor del plan de premios no supere el monto antes señalado, el operador del juego deberá solicitar el acompañamiento del delegado, sin perjuicio que el sorteo o la siembra de premios se lleve a cabo sin su presencia”.
 - Todas nuestras actividades se realizan con fines recreativos, contamos con personal calificado para la realización de las mismas. En caso de alguna inconformidad con alguna de las dinámicas deberá ser notificado inmediatamente al realizador.
 - Al tomar parte de esta actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional los términos y condiciones.

VALIDEZ Y SEGURIDAD DEL SORTEO

Por tanto, el Centro Comercial Gran Plaza Bosa, marca de PACTIA SAS designa a las siguientes personas para la auditoría del sorteo:

Luis Fernando Varón

DIRECTOR CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA BOSA, marca de PACTIA SAS

Andrea Salazar

ANALISTA DE MERCADEO CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA BOSA, marca de PACTIA SAS